

## MORELOS

### COPIA CERTIFICADA DE PLANO CATASTRAL

- ✓ Antecedente registral con sello de Registro Público.
- ✓ Escrito libre de la notaría dirigido a H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, DIRECCION DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO, que incluya: **(i)** la solicitud de la certificación, **(ii)** autorización a los gestores para solicitar y recoger los certificados -Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A)
- ✓ Boleta predial actual del por lo menos el bimestre que va corriendo (en caso de proporcionar la línea de captura es indispensable que también incluyan el comprobante de pago)
- ✓ Copia de la identificación oficial del notario público.
- ✓ Copia de la identificación oficial del propietario.
- ✓ Teléfono y nombre de quien atenderá la visita física.

Tiempo de entrega: 15 días hábiles después de la verificación.

### CERTIFICACION DE NO ADEUDO PREDIAL

- ✓ Escrito libre de la notaría, que incluya: **(i)** la solicitud de los certificados, **(ii)** autorización a los gestores para solicitar y recoger los certificados -Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A)-; **(iii)** datos del inmueble, **(iv)** clave catastral, y **(v)** nombre del actual propietario
- ✓ Boleta predial actual del por lo menos el bimestre que va corriendo (en caso de proporcionar la línea de captura es indispensable que también incluyan el comprobante de pago)
- ✓ Copia de la identificación oficial del notario público.
- ✓ Copia de la identificación oficial del propietario.
- ✓ Copia del antecedente con sello de RPP.

Tiempo de entrega: 10 días hábiles.

### CERTIFICACION DE NO ADEUDO POR SERVICIOS MUNICIPALES.

- ✓ Escrito libre de la notaría que incluya: **(i)** la solicitud de los certificados, **(ii)** autorización a los gestores para solicitar y recoger los certificados -Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A)-; **(iii)** datos del inmueble, **(iv)** clave catastral, y **(v)** nombre del actual propietario
- ✓ Boleta predial actual del por lo menos el bimestre que va corriendo (en caso de proporcionar la línea de captura es indispensable que también incluyan el comprobante de pago)
- ✓ Copia de la identificación oficial del notario público.
- ✓ Copia de la identificación oficial del propietario.
- ✓ Copia simple del antecedente con sello de RPP.

Tiempo de entrega: 10 días hábiles.

### CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA

- ✓ Escrito libre de la notaría que incluya: **(i)** la solicitud de la certificación, **(ii)** autorización a los gestores para solicitar y recoger dicho certificado -Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A)-; **(iii)** datos del inmueble, y **(iv)** nombre del actual propietario
- ✓ Copia simple del último pago de agua (también presentar el del área común en caso de departamentos).
- ✓ Copia simple de la boleta predial actual, en caso de proporcionar la línea de captura es indispensable que también incluyan el comprobante de pago.
- ✓ Copia simple del antecedente registral con sello de RPP.



- ✓ Copia simple de las identificaciones del propietario y del notario público.

Tiempo de entrega: 8 días hábiles.

#### **AVALÚO FISCAL (por valuador autorizado en el Estado)**

- ✓ Escaneo del Título de Propiedad.
- ✓ Escaneo de la Boleta predial pagada al corriente.
- ✓ Número telefónico de la persona que recibirá al valuador en el inmueble.

#### **TRASLADO DE DOMINIO**

- ✓ Llenar formato de tesorería (ALGUNO MUNICIPIOS TIENEN FORMATO ESPECIAL) en 5 tantos debidamente sellado y firmado por la notaría.
- ✓ Copia certificada de la escritura para efectos fiscales, la cual deberá estar legalizada.
- ✓ Copia de los 4 certificados de no adeudo vigentes y sellados por la notaría.
- ✓ Copia de la boleta predial y agua sellados por la notaría.
- ✓ Carta poder otorgada a las personas que se encuentran en la Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A) facultándolos a realizar el pago del impuesto incluyendo una descripción del inmueble objeto del impuesto
- ✓ Presentar 1 juego extra de todos los documentos solicitados.
- ✓ Identificación oficial del enajenante y del comprador.
- ✓ Avalúo realizado por perito autorizado en el Estado de Morelos.
- ✓ Hoja de Liquidación. Este documento es por el cual el Notario Público entera al nuevo Propietario, la forma en que se liquida el TD. Dicha Hoja, deberá ir sellada y firmada por el Notario Público y por el nuevo Propietario.
- ✓ Copia simple de la constancia de situación fiscal del adquirente actualizada, con un máximo de dos meses desde su expedición.

**FORMA DE CALCULO DEL IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO:** Se saca el 2% del valor más alto que resulte entre el valor catastral, valor de operación o el de Avalúo.

Término para su presentación: 15 días hábiles contados a partir de la fecha de firma de la escritura.

#### **CLG**

La vigencia del aviso preventivo en el Estado de Morelos es de 60 días naturales.

La solicitud debe contener las medidas y colindancias dentro del cuerpo de la misma, de igual forma con su escrito de Aviso Definitivo.

La solicitud debe ir dirigida a: **INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS. (adjuntamos ejemplo)**

#### **TARIFAS APLICABLES 2026**

<b>Trámite</b>	<b>Derechos</b>
• Copia certificada de plano catastral	\$4,070.00
• Certificado de no adeudo por servicios municipales	\$348.00
• Certificado de no adeudo predial	\$348.00
• Certificado de no adeudo de agua	\$300.00
• CLG	\$1,290.00
• Derechos traslativas y gravámenes	\$12,465.00

**Para el pago del impuesto el cheque certificado debe de venir a nombre de Municipio de Cuernavaca (si fuera el caso o el municipio a donde pertenezca el inmueble).**

